



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

“ADAPTACIONES AL NUEVO ESTILO DE ENSEÑANZA”

AUTORÍA ELSA MARÍA ALCARÍA VIZCAINO
TEMÁTICA PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN
ETAPA E.S.O. Y BACHILLERATO

Resumen

Vivimos una época de continuo cambio, en la que el profesor deberá adaptarse para conseguir el adecuado aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta las distintas conductas del alumnado, el momento de desarrollo/madurez, los conocimientos previos, la actitud hacia las normas y comportamiento ante el hecho de compartir.

Palabras clave

Aprendizaje cooperativo, diálogo, confianza, actitud, convivencia, colaboración.

1. INTRODUCCIÓN

El profesor debido al cambio en la sociedad tiene que adaptar el estilo de enseñanza-aprendizaje y el modelo de la interacción educativa a la diversidad de los alumnos, superando los obstáculos que de lo contrario conducen a la discriminación, garantizando que todos logren un nivel suficiente de éxito y protagonismo a través de conductas y proyectos académicos constructivos. El profesor debe utilizar una metodología y/u organización en todo el proceso de aprendizaje para conseguir nuestra principal misión que es que los alumnos/as sean educados y enseñados. Como dijo Jean Piaget: “La meta principal de la Educación es desarrollar hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho; hombre que sean creativos, inventores y descubridores. La segunda meta de la Educación es la de favorecer mentes que sean críticas y puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece”.

2. PERFIL DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

El perfil del alumnado lo situaremos en grupos de alumnos/as de ESO y Bachillerato, donde es posible que la percepción positiva y el elevado grado de satisfacción de alumnos/as con las clases y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

su profesorado, es un excelente punto de partida para el logro de los objetivos y aprendizajes, si bien hay un descenso del grado de satisfacción con el incremento de la edad de los alumnos / as.

No debemos ocultar, la existencia de grupos que tienen percepciones poco edificantes: fracaso, aburrimiento, desagrado, rebeldes, desmotivados, etc y que necesitan un buen aprendizaje, que contribuya al desarrollo personal, social y construcción de vida activa y saludable.

Para realizar este proyecto, nos situaremos en un I. E. S. en el que coexisten los niveles de : ESO. y BACHILLERATO en las diferentes modalidades. Hay algunos alumnos/as inmigrantes que conocen bien el idioma y tienen gran motivación en el aprendizaje con lo que su integración es total con la Comunidad Educativa, primer paso hacia su igualdad real con los demás en la sociedad.

3. FUNCIONES DEL PROFESOR EN EL NUEVO ESTILO DE ENSEÑANZA

3.1. Crear una distribución flexible del tiempo en torno a los objetivos trazados

El profesor debe crear una distribución flexible del tiempo en torno a los objetivos trazados, con equilibrio del tiempo dedicado a las tareas en grupos y a las individuales. Las primeras orientadas al aprendizaje de la cooperación y las segundas al progreso en el propio control y en la autonomía en el aprendizaje.

3.2. Establecer una distribución del espacio

El profesor debe establecer una distribución del espacio que permita el intercambio fluido de información, la discusión y la elaboración de síntesis en el trabajo colectivo

3.3. Prever espacios u organizar el espacio disponible para diversos fines

Prever espacios u organizar el espacio disponible para diversos fines (de trabajo individual en silencio, de intercambio, de descanso, lúdicos, de actividad motora, de audición musical, de investigación, de archivo, etc.).

3.4. Distribuir los alumnos en grupo para el aprendizaje

El profesor debe distribuir los alumnos en grupo para el aprendizaje que permita la ayuda mutua y la creciente regulación de la participación por partes de los propios miembros del grupo (evitando utilizar como criterio de agrupación la desigualdad a nivel académico). Permite potenciar los talentos de los alumnos al favorecer el trabajo en grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 31 – JUNIO DE 2010

4. CONDICIONES PSICOLÓGICAS QUE DEBE PROMOVER EL PROFESOR EN EL GRUPO

- Disposición positiva de los miembros del grupo hacia las sesiones y establecimiento de una relación emocional positiva y adecuada del grupo con el facilitador.
- Autodominio y autocontrol emocional del facilitador.
- Diversidad de características entre sus miembros (grupo heterogéneo).
- Clima de confianza y seguridad en el grupo. Informalidad, libertad de expresión y movimiento en el grupo.
- Estilo conductor-facilitador del coordinador.
- Esclarecimiento de los roles de facilitador y miembros del grupo para todos los participantes.
- Estricto cumplimiento de la normativa propuesta.

5. CRITERIOS A TENER EN CUENTA ANTES DE ELEGIR UNA DETERMINADA TÉCNICA

- Las características del grupo.
- Los objetivos a alcanzar.
- Temática que se va a tratar en la sesión.
- Historia del grupo. Sesiones anteriores y futuras.
- Propuestas y preferencias del grupo

6. OBJETIVOS

- Crear un clima de confianza y participación de los miembros del grupo en las actividades.
- Si se desarrolla al inicio nos sirve para favorecer la integración.
- Después de momentos intensos y de cansancio nos sirve para calmar los ánimos y relajar el ambiente o para pasar de un momento a otro de la sesión, ayudando a enfocar la atención en una nueva cuestión.
- No es recomendable el abuso de técnicas de animación pues puede afectar a la seriedad de las actividades.
- Si empleamos la misma metodología y /u organización en todo el proceso de aprendizaje, puede ser que no consigamos nuestra principal misión que los alumnos sean educados y enseñados; ya que utilizando la misma metodología, puede ser que no lleguemos a atender a toda la diversidad de la clase. Ya que tenemos que tener en cuenta que los alumnos son distintos en sus formas de aprender por lo tanto, la organización de las actividades a de ser



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

distinta. Por eso se emplean varias formas de aprendizaje en el grupo, con el fin de asegurar una mejor adaptación a la diversidad de los alumnos. Esta necesidad de variar la organización del grupo-aula la llamamos “flexibilizar el aula” o “hacer agrupamientos flexibles”.

- Dejar muy claro que a la hora de cubrir las necesidades físicas y psíquicas del alumno, el papel fundamental lo tienen conjuntamente la familia, el Centro y el profesor.
- Promocionar el interés y la motivación fomentando el pensamiento de que muchos éxitos pequeños pueden llevarle al gran éxito.

7. DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LAS CLASES

Con el transcurrir de los años de docencia, voy percibiendo que el alumnado que me voy encontrando tiene cada vez más carencias, tanto actitudinales, como personales, con una dejadez inaudita para su edad. Es por ello que me veo obligada a atajar estos problemas, ya que es básico para el buen aprendizaje del alumnado.

7.1. No saber estudiar

Hoy en día el estudio es una actividad esencial para el progreso humano y social. El bajo rendimiento intelectual y académico, y el fracaso escolar se han convertido en asuntos de especial preocupación. Las carencias en motivación, planificación o adecuados hábitos de estudio justifican la revisión de las técnicas de estudio. No tienen ningún hábito de estudio, para solucionar este problema les dí algunas directrices tales como:

- Informarles de que el lugar establecido para realizar sus tareas de estudio debe ser siempre el mismo, además de estar acondicionado adecuadamente y con una temperatura agradable.
- El alumno debe saber que a la hora de crear un hábito de estudio debe realizar una planificación (empezar a estudiar una vez que se sepa qué vamos a hacer; qué estudiamos, qué tiempo tenemos para ello, etc...).
- Que debe hacer una lectura comprensiva.
- Que debe subrayar ya que le hace ahorrar tiempo de estudio, pues se dedica a lo más importante del texto.
- Hacer esquemas, ya que es una síntesis de lo más importante y permite al alumnado ordenar jerárquicamente, mediante frases concretas y breves, las ideas más relevantes del texto, con lo que contribuye a que el alumno esté concentrado.
- La importancia de una actitud positiva ante el aprendizaje y de un papel activo en la construcción del conocimiento. El estudiante pasa de ser un mero receptor pasivo a ser un procesador de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

información que valora y critica, que amplía, compara y reconstruye la información. Es un investigador capaz de descubrir, explicar y crear.

- Que la relajación ayuda al alumno a eliminar o, al menos, a disminuir su ansiedad, además mejora la atención e incrementa su nivel de concentración ayudando a aumentar su rendimiento.
- La importancia de coger buenos apuntes y la importancia que seguir la explicación de forma eficaz.

Una vez informado de todos estos pasos, trasladé el problema a la orientadora para que elaborara varias tutorías relacionadas con las técnicas de estudio, para así favorecer al aprendizaje del alumnado.

7.2. Convivencia

El conflicto forma parte de la vida, es el motor de nuestro progreso. Sin embargo, en determinadas condiciones puede conducir a la violencia, incluso en contextos, como el Centro, en los que por su naturaleza educativa, resulta más sorprendente su existencia. Por eso, para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia es preciso enseñar a resolver conflictos (incluidos los relacionados con procedimientos de disciplina) de forma constructiva (pensando, dialogando, a través de la mediación, de la colaboración...); y creando contextos normalizados, como las asambleas de aula, sobre la construcción de la democracia desde la escuela, que permitan aplicar esta enseñanza a los conflictos que se producen en la escuela, que de lo contrario suelen formar parte del origen de la violencia.

Los cambios sociales que vivimos actualmente, afectan a la infancia y a la juventud, hoy existe más riesgo de violencia, relacionada con la exclusión social. De lo cual se deriva la necesidad de incrementar los esfuerzos por prevenir ambos problemas así como la posibilidad de lograrlo incorporando determinadas innovaciones educativas a cualquier materia, a través del aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos. Los procedimientos ayudan a adaptar la educación a la diversidad, a desarrollar la motivación del alumnado por el aprendizaje, mejorar la cohesión del grupo y las relaciones que allí se producen, distribuir las oportunidades de protagonismo académico y proporcionar a todos los alumnos y alumnas experiencias de igualdad de estatus, promoviendo su sentido de progreso personal, incluso en contextos en los que el nivel de rendimiento es muy desigual.

Desde los primeros estudios longitudinales sobre el origen de la violencia, se ha observado continuidad entre determinados problemas relacionados con la exclusión, tal como se manifiesta en la escuela desde los 8 o 10 años de edad, y el comportamiento violento en la juventud y en la edad adulta. Según dichos estudios, los adultos violentos se caracterizaban a los 8 años por:

- Ser rechazados por sus compañeros de clase.
- Llevarse mal con sus profesores.
- Manifestar hostilidad hacia diversas figuras de autoridad.
- Expresar baja autoestima.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

- Tener dificultades para concentrarse, planificar y terminar sus tareas.
- Falta de identificación con el sistema escolar.
- Abandonar prematuramente el Centro.

El **aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos** lo considero como un procedimiento clave para adaptar la educación a los actuales cambios sociales y prevenir la exclusión y la violencia que con ella se relaciona. Alguna de las razones por las que pienso esto serían:

- Los procedimientos educativos tradicionales, diseñados para un alumno medio y un contexto homogéneo, no permiten adaptar la enseñanza a las características de los alumnos en contextos heterogéneos. Con estos procedimientos, las oportunidades educativas se distribuyen de forma muy desigual, dando origen a la principal fuente de discriminación y exclusión que se produce en el Centro. La aplicación del aprendizaje cooperativo crea un clima que favorece la superación de dichos problemas.
- Cuando las relaciones con los compañeros se producen adecuadamente proporcionan el principal contexto para adquirir las habilidades sociales más sofisticadas, necesarias para afrontar los altos niveles de incertidumbre que con frecuencia se producen en las relaciones simétricas, y poder aprender así a cooperar, negociar, cuestionar lo que es injusto..., condiciones fundamentales en la prevención de la violencia. Para favorecer dicha adquisición en todos los casos, incluidos los de riesgo de exclusión, es preciso estructurar actividades educativas, como el aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos, que garanticen dichas interacciones a todos los alumnos y alumnas.
- Para ayudar a afrontar los altos niveles de incertidumbre que los actuales cambios históricos suponen, es preciso modificar el proceso de construcción del conocimiento y los papeles en cuyo contexto se produce, dando al alumno un creciente protagonismo en su propio aprendizaje y enseñando a reconocer y resolver los conflictos de forma positiva, a través de la reflexión, la comunicación o la cooperación.
- Los contextos heterogéneos, en los que conviven diversos grupos étnicos o culturales, contribuyen a luchar contra la exclusión cuando se dan oportunidades de igualdad de estatus que permitan establecer relaciones de amistad con miembros de otros grupos; y parece producir el efecto contrario cuando no se dan dichas oportunidades, que conviene por tanto promover a través de la cooperación intergrupala, para favorecer la construcción de la igualdad y la prevención de la violencia.

El uso del aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos es un procedimiento clave para adaptar la educación a los actuales cambios sociales, mejorando con ello la convivencia escolar y la prevención de la violencia, es por ello que el siguiente punto lo voy a dedicar a exponer porqué puede ser eficaz el aprendizaje cooperativo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

8. BENEFICIOS DE LA UTILIZACIÓN DEL APRENDIZAJE COOPERATIVO

El aprendizaje cooperativo es un enfoque de enseñanza en el cual se procura utilizar al máximo actividades en las cuales es necesaria la ayuda entre estudiantes, ya sea en pares o grupos reducidos, dentro de un contexto enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje cooperativo se basa en que cada estudiante intenta mejorar su aprendizaje y resultados, pero también los de sus compañeros.

- La estructura competitiva existente en la mayor parte de las aulas tradicionales se caracteriza por una interdependencia negativa entre el éxito de los compañeros y el éxito propio, es por la cual el esfuerzo por aprender suele ser desalentado entre compañeros, contribuyendo a crear, incluso, normas de relación entre iguales que van en contra de dicho esfuerzo y a conceptualizarlo de manera negativa. El aprendizaje cooperativo, por el contrario, permite crear una situación en la que la única forma de alcanzar las metas personales sea a través de las metas del equipo; lo cual hace que el aprendizaje y el esfuerzo que exige sean mucho más valorados entre los compañeros, aumentando la motivación general así como el refuerzo y la ayuda que se proporcionan mutuamente en este sentido. Se ha observado que el aprendizaje cooperativo logra mejorar el rendimiento cuando la evaluación cumple dos condiciones: se recompensa el trabajo grupal, y la evaluación procede de la suma del rendimiento individual de todos los miembros del grupo.
- Fortalece la habilidad para opinar y escuchar.
- Las numerosas investigaciones realizadas durante las dos últimas décadas sobre el aprendizaje cooperativo han permitido demostrar su eficacia para mejorar: el rendimiento, la motivación por el aprendizaje, el sentido de responsabilidad, la tolerancia y, especialmente, para desarrollar la capacidad de cooperación y mejorar las relaciones entre los alumnos en contextos heterogéneos. En función de lo cual, en los años 90 el aprendizaje cooperativo es reconocido como una de las principales innovaciones tanto para favorecer el logro de importantes objetivos educativos como para dar una adecuada respuesta a las exigencias que se plantean en contextos heterogéneos, para los que suele ser considerado como insustituible.
- Al incorporar como actividad normal del aula el aprendizaje cooperativo entre compañeros, se legitiman las conductas de pedir y proporcionar ayuda, mejorando con ello tanto el repertorio social de los alumnos (con dos nuevas habilidades de gran relevancia) como sus oportunidades de aprendizaje. Es evidente la decisiva importancia que dichas oportunidades tienen para los alumnos con más dificultades a través de métodos tradicionales, como por ejemplo aquellos cuya lengua materna no coincide con la lengua en la que se produce el aprendizaje. Importancia similar a la que tiene para sus compañeros poder ayudar. En contextos muy diversos se ha comprobado que la conducta de ayuda tiene consecuencias psicológicas muy positivas para la persona que la emite. Los niños suelen ser con frecuencia receptores de la ayuda de los adultos. Muy pocas veces tienen la oportunidad de comprobar su propia eficacia ayudando a otra persona, y de mejorar con ello su propia autoestima y sentido de autoeficacia. Se ha comprobado, además, que cuando los niños o adolescentes tratan de mejorar la conducta de un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

compañero, cambian su propia conducta en la misma dirección del cambio que intentan lograr en el compañero.

- Permite, a través de la discusión grupal de los temas estudiados, que los alumnos expliquen con sus palabras lo que han entendido, aclarando y corrigiendo los contenidos aprendidos.
- Desarrolla la tolerancia, la flexibilidad y la apertura hacia los demás.
- Permite modificar la estructura de la evaluación e igualar al máximo las oportunidades de obtener éxito y reconocimiento para todos los alumnos. La mayoría de los alumnos están continuamente comparando su rendimiento con el de sus compañeros. Al compararse con ellos, algunos alumnos obtienen sistemáticamente un resultado negativo; cuando esto se repite con frecuencia reduce su motivación para aprender. A través de diversos procedimientos de aprendizaje cooperativo, pueden evitarse dichos riesgos, enseñando a los alumnos a compararse consigo mismos así como a elegir a compañeros de rendimiento similar, con los que pueden obtener cualquier resultado. Estos procedimientos permiten proporcionar las experiencias de igualdad de estatus necesarias para favorecer la tolerancia en contextos heterogéneos; y contribuyen a desarrollar las amistades interétnicas, debido a los vínculos que se crean entre las personas con las que se comparten y alcanzan metas fuertemente deseadas.
- Promueve las relaciones entre los estudiantes.
- Brinda el espacio para superar las dificultades que alguien pueda tener en un ambiente de compañerismo y confianza.
- El aprendizaje cooperativo supone un cambio importante en el papel del profesor y en la interacción que establece con los alumnos. El control de las actividades deja de estar centrado en él y pasa a ser compartido por toda la clase. Este cambio hace que el profesor deba realizar actividades nuevas, además de las que habitualmente lleva a cabo en otras formas de aprendizaje (explicar, preguntar y evaluar), que contribuyen a mejorar la calidad educativa, como por ejemplo:
 - Enseñar a cooperar de forma positiva.
 - Observar lo que sucede en cada grupo y con cada alumno.
 - Prestar atención a cada equipo para resolver los problemas que puedan surgir.
 - Proporcionar reconocimiento y oportunidad de comprobar su propio progreso a todos los alumnos.

Los resultados obtenidos, en este sentido, sugieren que la realización de dichas actividades hace que mejore también la interacción que el profesor establece con sus alumnos cuando aplica otros procedimientos no cooperativos. Además, el aprendizaje cooperativo permite y exige una mayor colaboración entre profesores de la que habitualmente se produce con otros métodos, y cuando varios profesores cooperan en su aplicación mejora su eficacia y viven la experiencia de forma mucho más satisfactoria que cuando lo aplican individualmente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

El aprendizaje cooperativo no sustituye a los otros procedimientos (explicaciones del profesor, trabajo individual...), sino que los complementa y enriquece.

8.1. Necesidades para llevar a cabo el aprendizaje cooperativo

- Buena voluntad de los alumnos para participar en el aprendizaje cooperativo.
- Comprensión por parte de alumnos y profesores acerca de los beneficios de esta forma de aprendizaje.
- Un sistema de valoración que facilite la autovaloración y la valoración de los pares junto al tutor.
- Distribución de poder entre tutor y alumnos, que le permita a éstos tener el control sobre su propio aprendizaje.

8.2. Evaluación

La evaluación representa una parte muy importante del aprendizaje cooperativo; puesto que de ella depende que se cree o no la interdependencia positiva, una de sus principales características. Es muy importante que los alumnos entiendan de qué depende la evaluación y que la consideren justa.

Cuando el aprendizaje cooperativo se aplica en contextos de rendimiento muy heterogéneo, en los primeros cursos y/o cuando existe poca motivación por el aprendizaje puede ser necesario incluir periódicamente sesiones de evaluación en las que se igualen al máximo las oportunidades de todos los alumnos para obtener resultados positivos.

El procedimiento que mejores resultados suele dar en contextos heterogéneos de secundaria permite estimular la comparación del rendimiento de cada alumno:

- Consigo mismo en la sesión anterior.
- Con compañeros de nivel de rendimiento similar cuando esto sea posible.

A través de los cuales se favorece la consecución de dos importantes objetivos:

- Ayudar a definir metas realistas y a obtener a partir de ellas oportunidades de dominio independiente sobre el medio, contribuyendo al desarrollo de la autoestima y la motivación de eficacia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

- Estimular la adquisición de habilidades de comparación intrapersonal que permiten comprobar el propio progreso, así como habilidades y oportunidades de comparación interpersonal utilizando múltiples grupos de referencia. Los torneos grupales tienen una fuerza motivacional superior a ningún otro componente de este modelo. Es necesario, sin embargo, darles un tono lúdico, enfatizando la importancia de colaborar y relativizando la importancia de ganar o perder.

9. CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN

- El profesor adapta el estilo de enseñanza-aprendizaje y el modelo de la interacción educativa a la diversidad de los alumnos, superando los obstáculos que de lo contrario conducen a la discriminación.
- Los alumnos/as del grupo mejoran en la enseñanza-aprendizaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Mayor desenvolvimiento en situaciones de convivencia.
- Fortalece la habilidad para opinar y escuchar.
- Enseña a organizarse y a dividir las tareas y los roles para lograr un mejor resultado en su aprendizaje.
- Muestran mayor capacidad y adecuado progreso en la relación con los demás, en cuanto a la convivencia en paz con los demás.
- Desarrolla la tolerancia, la flexibilidad y la apertura hacia los demás.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación. (2006). Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de Mayo.
- Junta de Andalucía.(2007) Ley 17 / 2007 , de 10 de diciembre de Educación.
- Ministerio de Educación (2007), Real Decreto 1467 /2007, de 2 de Noviembre, sobre Estructura del Bachillerato.
- Junta de Andalucía (2008). Decreto 416 /2008, de 26 de Julio, sobre Ordenación del Bachillerato en Andalucía.
- Junta de Andalucía. (2008). Orden de 5 de Agosto de 2008 , por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía
- Johnson, D. W. y Johnson, R.T. y Holubec, E. (1999). *El aprendizaje Cooperativo en las aulas*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Elsa María Alcaría Vizcaíno
- Centro, localidad, provincia: IES. " Al-Cadí ". Cádiar (Granada)
- E-mail: elsaalviz@hotmail.com